

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25616** *ROSICAR VALLECAS MOTOR, S.L.*

Doña María Belén Gómez Rodríguez, Secretario Judicial Sustituto del Juzgado de lo social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 461/10 ejecución 311/10 seguidos a instancia de D. Antonio Francisco Cuevas San Andrés, D. David López González y D. Ionel Danut Bigan contra Rosicar Vallecas Motor, S.L se ha dictado resolución en fecha 30.6.11 declarando en insolvencia a la empresa ejecutada y cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Rosicar Vallecas Motor, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 43676,94.- euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 30 de junio de 2011.- Doña María Belén Gómez Rodríguez, Secretario Judicial Sustituto.

ID: A110054257-1